

¿Qué nombre se da al tío Astolfo en distintas versiones?

En [Versión 0](#) — tío Astolfo

En [Versión 1](#) — tío Lorenzo

En [Versión 2](#) — tío Gonzalo

En [Versión 3](#) — tío Emerencio

En [Versión 4](#) — tío Astolfo

En [Versión 6](#) — tío Astolfo

En [Versión 7](#) — tío Enrique

En [Versión 9 a](#) — tío Porfirio

En [Versión 9b](#) — tío Eladio

En [Versión 10](#) — el tío Astolfo

En [Versión 10 a](#) — tío Hermenegildo

En [Versión original e íntegra con enlaces](#) — el tío Astolfo ⁱ

ⁱ Así pues nos encontrábamos — si la señorita de turno era la titular o lo bastante observadora y no una correturnos que estuviese hoy aquí y mañana allá sin tomarse su trabajo en serio o preocupada por si al día siguiente le cancelaban el contrato (en cuyo caso su tener la cabeza en otra parte y el ser incapaz de concentrarse estaría justificado si era madre de familia o tenía, caso que por cierto se da tanto entre mujeres solteras, a su propia madre a su cargo) — con que entendiendo que la versión original e íntegra con enlaces de “¿Quiénes somos?” era absolutamente fiable habría de entenderse, del mismo modo, que lo que nos contaron las Carvajal lo era igualmente (en parte, al menos, y concretamente en la parte concerniente al mencionado Astolfo) y no estaría, en su esencia al menos,

entrando en contradicción con lo que nos contara (en su momento y en su día, claro, como no podía ser de otra manera) Sonsoles ni con el contenido de la versión aparecida bajo la fotografía de la [habitación con escena familiar](#) que fuese encontrada en la caja de galletas que a juzgar por todos los indicios había pertenecido a la tía Tirrena.

Y eso era, no podía negarse — o no por lo menos en el supuesto de que la señorita fuese una de las mencionadas correturnos, que advertida de que en el plazo de quince días su contrato quedaría rescindido no tendría ya que preocuparse por ser rigurosa en el cumplimiento de su cometido (aunque sí por su familia numerosa o por su anciana madre) y carecería por tanto de una razón de peso para faltar a la verdad —, bastante tranquilizador en lo tocante a que a un número aún por determinar de las conjeturas no se le podía poner el más mínimo pero... Pero, y esta era una cuestión más delicada, ¿Qué credibilidad habría de concederse a lo que fuese oportuna y respectivamente referido por Teresita Ledesma y por doña Gardenia?